

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRIMERA IMPLANTACIÓN DE <u>ACTIVIDADES CATALOGADAS</u> DE ESTABLECIMIENTOS EN EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

(EJ.: CAFÉS, BARES, RESTAURANTES, OCIO INFANTIL, ETC, EN NAVES INDUSTRIALES, LOCALES EXCLUSIVOS DE ACTIVIDAD)

EXPEDIENTE Nº

PRESENTAR POR DUPLICADO

DATOS DEL DECLARANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS:		D.N.I.	
EN REPRESENTACIÓN DE:		C.I.F.	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
VÍA PÚBLICA:		N°	
POBLACIÓN:	C.P. PI	ROVINCIA:	
TELÉFONOS:	E-MAIL:		
DATOS DE LA ACTIVIDAD			
DESCRIPCIÓN:			
NOMBRE COMERCIAL:		EPÍGRAFE I.A.E.:	
N° EXPEDIENTE CONSULTA PREVIA O INFORME DE VIABILIDAD, EN SU CASO:			
VÍA PÚBLICA:		N° LOCAL:	
REFERENCIA CATASTRAL:		SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS:	

DURANTE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, EL INTERESADO DEBERÁ DISPONER EN EL ESTABLECIMIENTO:

- Fotocopia del contrato de mantenimiento de los equipos de extinción de incendios.
- Fotocopia del contrato del seguro, en la cuantía mínima exigible en cada momento, que cubra los riesgos de incendio del local o instalación, y de responsabilidad civil por daños a los concurrentes y a terceros, derivadas de las condiciones del local, de sus instalaciones y servicios, así como de la actividad desarrollada y del personal que preste sus servicios en él.
- Fotocopia de la declaración censal donde conste el alta en el epígrafe y la dirección del local.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1. Liquidación de tasa según Ordenanza Fiscal de aplicación.
- 2. Si el titular es persona jurídica, fotocopia de la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder. No será necesario aportar esta documentación cuando la misma conste en los archivos municipales. Indique el expediente......
- 3. Proyecto de actividad, firmado y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en su caso, en papel y formato digital pdf, en el que se incluya declaración del técnico facultativo según modelo.
- 4. Certificado Final de obra visado por el Colegio Oficial correspondiente y Certificado Final de instalaciones, en su caso.
- 5. Justificación técnica de la insonorización del local aportando la documentación prevista en el artículo Art. 22 de la ORDENANZA REGULADORA EN MATERIA DE RUIDOS, VIBRACIONES Y PROTECCIÓN TÉRMICA (https://www.vvapardillo.org/images/doc/ordenanzas/nofiscales/ordnofiscal17.pdf) realizada por empresa o técnico especializado. Se justificará el cumplimiento de los niveles máximos permitidos establecidos en la ordenanza y en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003. También se justificará el cumplimiento de los artículos 16 ,21 y 23 de la referida ordenanza (emisiones térmicas, vibraciones y ruido de impacto).
- Ensayo acústico visado por el Colegio Oficial correspondiente, en su caso, en papel y formato digital pdf.
- 6. Certificado técnico del limitador acústico emitido por técnico competente donde se garantizará su regulación al nivel acústico permitido para las actividades que lo requieran, según Ordenanza Municipal de prevención de ruidos y vibraciones.
- 7. Autorización definitiva del organismo competente de la Comunidad de Madrid para actividades que lo requieran.
- 8. Ficha Técnica del Local, cumplimentando los datos solicitados y firmada (según modelo).
- 9. Libro del edificio en soporte papel y formato digital pdf.
- 10. Fotocopia del alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles presentado en la Delegación de Catastro.
- 11. Presupuesto actualizado del final de obra visado por el Colegio Oficial de Arquitectos.
- 12. Fotocopia del certificado de las instalaciones de electricidad, agua potable, protección contra incendios y certificado de eficiencia energética de edificio terminado.
- 13. Declaración del Técnico o Técnicos de que la documentación aportada en papel coincide con la presentada en formato digital (según modelo).



EXPEDIENTE Nº

DECLARACIÓN RESPONSABLE A LA QUE SE AJUSTA EL DECLARANTE EN EL ÁMBITO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SUS OBRAS

Para actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de declaración responsable previa a la implantación o modificación de actividades y declara bajo su responsabilidad:

- Que cumple con la normativa vigente en función de la actuación a realizar y dispone de la documentación que así lo acredita.
- Que se compromete a conservar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural con declaración individualizada, a los bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, así como a los Inmuebles Catalogados dentro del régimen de máxima protección en el planeamiento urbanístico que resulte aplicable o que, en su caso, existiendo una actividad comercial y/o de servicios en dichos bienes no se afectan los elementos protegidos con la actuación proyectada.
- Que en el momento de la presentación de la presente Declaración Responsable aporta la documentación relativa al tipo de actuación indicada, conforme a lo establecido en el apartado 2.1 del Anexo II de la Ordenanza reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas y sus Obras.
- Que **conoce el régimen sancionador de la Ordenanza** reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades Económicas y sus Obras, y en concreto las sanciones establecidas en su artículo 19 (multas de 600 a 3 millones de euros).

En villanueva del Pardillo, a de de	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Fdo:	
(Firma del interesado)	
,	

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de modo expreso, preciso e inequivoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para la cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la gestión de su solicitud. Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación. https://www.vvapardillo.org/proteccion-de-datos.html Le informamos que puede en cualquier momento ejercer el derecho de información, retirada de consentimiento, acceso, rectificación, cancelación, supresión, oposición, limitación o portabilidad mediante comunicación escrita al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo a través de la Sede Electrónica, dirigiéndose al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.org